

# Convocatorias

---

A partir del **lunes 16 de abril de 2007** estará abierta la convocatoria para participar en el Programa Intel Educar, en el nivel de **Docentes Participantes**.

## Proceso de inscripción

- # La inscripción se realiza a través del
- # El **rector debe inscribir la Institución Educativa**, autorizando así la inscripción de los docentes.
- # Los docentes interesados deben ingresar nuevamente al sistema e inscribirse (su inscripción será exitosa si su Institución Educativa y Secretaría de Educación han habilitado la participación en #INTEL EDUCAR; para este proceso de inscripción apóyense con las directivas de la Institución Educativa.

## Beneficios del Docente participante

- # Contarán con **herramientas innovadoras** para integrar en sus procesos TIC con un enfoque pedagógico sólido, que se convertirá en un valor agregado para la institución.
- # Tendrán acceso a la **Red Virtual Nacional** e internacional de Docentes participantes, en donde podrán compartir avances, producción, inquietudes, e interactuar con personas que se encuentran en el mismo proceso
- # Vinculación a un **proceso de formación de talla internacional**.
- # Si aprueban, tendrán un **certificado emitido por el Ministerio de Educación Nacional e Intel**, que certificará sus conocimientos en el programa Intel Educar
- # **Recibirá material impreso y en CD de primera calidad** que le permite el desarrollo y seguimiento del modelo propuesto por el Programa.

